



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones y lo manifestado por el Sr. Ministro de zona,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1995, a un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor (relator) para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata -Vocalía del doctor Roman Julio Frondizi-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren la contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO R. FRONDISI
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION